



**REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE PROGRAMAS  
Y PROYECTOS (CRPP) DEL GREPECAS (eCRPP/01)**  
27 de mayo de 2020

**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

Acciones de apoyo desde el GREPECAS respecto a la contingencia Global COVID-19

**ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GREPECAS A LOS  
HORIZONTES DE LA AVIACIÓN DEFINIDOS POR LAS CONTINGENCIA DEL COVID-19**

(Presentada por Secretaría)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota de estudio insta a revisar los proyectos, incluyendo las metas y prioridades de los distintos programas y proyectos, actualmente en desarrollo, bajo la supervisión del CRPP. Considerando que el GREPECAS ha incorporado dentro de sus actividades un enfoque basado en proyectos, se considera conveniente analizar los proyectos actuales utilizando el principio de “Continuación del Negocio” o “Business Justification”.

Esta propuesta se realiza tomando en consideración el impacto del COVID-19 y los tiempos de recuperación que tendrá la industria de la aviación una vez normalizada la situación.

<b>Acción:</b>	Insertar la acción requerida.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li><li>• Desarrollo económico del transporte aéreo</li><li>• Protección del medio ambiente</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Effects of Novel Coronavirus (COVID-19) on Civil Aviation: Economic Impact Analysis , ATB-OACI, 20 de Mayo 2020</li><li>• SL AN 5/28-20/15 ICAO 13/02/2020</li><li>• MARCO ESTRATEGICO Para la recuperación del transporte aéreo internacional en la Región SAM en respuesta a COVID-19</li><li>• Plan Global de Navegación Aérea (GANP)</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 Los pronósticos de la aviación, desde finales de la década de los 80, indicaban un constante crecimiento en todos los rubros (número de vuelo, cantidad de pasajeros transportados, cantidad de carga transportada).

1.2 Los Planes Globales de Navegación Aérea (GANP) diseñados a inicios de la década de los 90, ha establecido prioridades de implantación con la finalidad de enfrentar los retos del incremento de actividad de la aviación pronosticada y así poder gestionar el flujo de tráfico aéreo y optimizar el uso del espacio aéreo.

1.3 El Grupo de Planificación y Ejecución de las Regiones Caribe y Sudamérica estableció programas y proyectos, supervisado por el Comité de Revisión de Programas y proyectos (CRPP) para la implementación de las prioridades de navegación aérea que ayudarían al introducir mejoras en los servicios de navegación aérea.

1.4 Estos proyectos son desarrollados bajo un enfoque basado en proyectos donde uno de los principios rectores es el de *justificación del negocio o continue business justification*, donde se debe asegurar que los proyectos continúan alienados con los beneficios buscados por los mismos y que contribuyen a los objetivos de la organización, en este caso del GREPECAS y de los Estados de las Regiones CAR/SAM.

1.5 La Pandemia del COVID-19 que azota, actualmente a nivel global, ha paralizado a la aviación, en un alto porcentaje, en todo el mundo, por lo que nos obliga a analizar si los proyectos bajo supervisión del CRPP continúan siendo válidos o justificables.

## 2. Análisis

2.1 La OACI, con la finalidad de buscar la optimización del espacio aéreo y suministro de servicios ANS, a través del GANP ha establecido prioridades como PBN; ATFM, CDM, A-CDM y el SWIM. Así mismo, ha establecido, hojas de ruta para que la tecnología y la gestión de la información acompañen la implementación de estas prioridades, que lograrían la gestión eficiente del tráfico aéreo y la optimización del espacio aéreo. El objetivo era lograr que las implantaciones fueran realizadas en forma escalable, segura e interoperable.

2.2 El CRPP autorizó llevar adelante programas y proyectos que lograrán las implementaciones de las tecnologías, procedimientos de vuelos, reestructuración del espacio aéreo, e implementación de gestión de calidad en los procesos de obtención y distribución de la información. Todos estos proyectos respondían a un horizonte de crecimiento continuo de la aviación, tal como se pronostica hasta la sexta edición del GANP.

2.3 Sin embargo, con la rápida expansión pandemia del COVID-19, los Estados han respondido con severas restricciones que incluyeron cierres de fronteras, lo cual ha generado un cambio significativo en el escenario que se extenderá en el tiempo, de acuerdo a las proyecciones.

2.4 En la Región SAM, esta situación comenzó a manifestarse con mayor fuerza, desde finales de febrero y la primera quincena de marzo del presente año. Los Estados, inicialmente, han establecido cuarentenas por un tiempo de 30 días, período que lo han renovado, al momento de redactar esta nota, la mayoría de los Estados hasta finales del mes de junio. Estas medidas generan incertidumbre en la reactivación de la aviación y efectos en las proyecciones para este año y el 2021.

2.5 Debido a la paralización de la aviación, el Consejo de la OACI creó el *Council Aviation Recovery Task Force (CART)* con la intención de tratar la estrategia global relacionada a la recuperación de la aviación civil producto de esta pandemia. De igual forma, la Secretaría de la OACI ha creado el *Secretariat COVID-19 Emergency Programme Group (SCEPG)*. Estos grupos mencionados se encuentran diseñando las estrategias que le han sido encomendadas.

2.6 La OACI, además, está trabajando junto con el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI) para monitorear los desarrollos y aprovechar su experiencia y análisis sobre los impactos económicos de COVID-19 en los aeropuertos. Este grupo monitorea activamente los impactos económicos en la aviación civil de la pandemia del COVID-19 y publica regularmente informes actualizados y pronósticos ajustados. Toda las publicaciones pueden ser observadas en el siguiente enlace: <https://www.icao.int/sustainability/Pages/Economic-Impacts-of-COVID-19.aspx>

2.7 De acuerdo al último análisis, publicado el 20 de mayo del presente año, la capacidad de asientos disminuirá de un 34% a un 65% para los vuelos internacionales, y de un 32% a un 62% en los vuelos domésticos. Todas las informaciones de los impactos en la aviación pueden observarse en el documento que se encuentra en el siguiente link: <https://www.icao.int/sustainability/Documents/COVID-19/ICAO%20COVID%202020%2005%2025%20Economic%20Impact.pdf>

2.8 En la Región SAM, la Reunión Virtual de Directores de Aviación Civil (RVDGAC) lidera los esfuerzos por establecer una estrategia y medidas orientadas a la recuperación del transporte aéreo en la Región, con apoyo de la Oficina Regional. Este grupo está siendo apoyado por la Secretaría (Oficina Regional SAM) y ha designado un grupo de trabajo estratégico (Strategic Working Group) formado por Estados y representantes de la industria, que está trabajando en la identificación de los componentes del problema, las aspiraciones, áreas de enfoque, principios rectores y las actividades y resultados que se esperan. Este grupo se sostendrá con el apoyo de varios foros, como el Comité Técnico y paneles de expertos del SRVSOP, puntos focales CAPSCA, representantes de la Industria, el RASGPA y otros.

2.9 Como resultado del grupo de trabajo (Strategic Working Group), se ha establecido un “Marco Estratégico para la recuperación del transporte aéreo internacional en la Región SAM en respuesta a COVID-19”. Este marco sirve de referencia a los Estados de las medidas, incluyendo actividades, que deberán realizar para garantizar una recuperación organizada y armonizada, en beneficio del público viajero.

2.10 Considerando lo anterior, se propone que los proyectos actuales que el CRPP supervisa sean analizados considerando todos los cambios en el contexto donde los mismos se desarrollan, para determinar si continúan siendo justificables bajo el nuevo escenario. Para este análisis se propone la matriz siguiente u otras que el CRPP considere adecuadas como método de evaluación:

Criterios de evaluación	Ideas de evaluación	Escala de evaluación				
		1	2	3	4	5
Relevante	Es el propósito del proyecto y las metas del proyecto todavía significativa.					
Impacto	Que impacto (positivo o negativo) brindara al Estado el proyecto.					
Sostenible	Hasta que punto es posible continuar con el desarrollo del proyecto bajo el nuevo escenario operacional.					
Alcanzable	Hasta que punto las metas y objetivos definidos en el proyecto son alcanzables bajo el nuevo escenario operacional.					

2.11 La Reunión del eCRPP podría considerar todas las situaciones y cambios de horizontes que han generado las restricciones impuesta por los Estados para evitar la propagación del COVID-19 y

diseñar una revisión de los proyectos, actualmente en desarrollo, para reorientarlos, tanto en metas, objetivos y fechas límite. Además, pudiera emitir una decisión que soporte esta revisión, y tratar de adecuar el desarrollo de los proyectos a los futuros entregables de los grupos que ha establecido la OACI, tanto a nivel global como regional, para diseñar estrategias que lleven a la reactivación ordenada y segura de la aviación, así como las acciones que la lleven a su recuperación y que se vuelva una actividad de resiliencia frente a futuras condiciones de pandemia.

2.12 Considerando todo lo mencionado, se propone al eCRPP emitir la siguiente decisión:

<b>Decisión eCRPP/01/0X – Revisión de los actuales programas y proyectos del CRPP.</b>	
<p><b>Que:</b></p> <p>Considerando el nuevo panorama que se proyecta para la aviación civil, debido a las restricciones impuesta por los Estados para evitar la propagación del COVID-19 y ante el nuevo escenario donde se desarrollan los proyectos del GREPECAS, la secretaría deberá:</p> <p>a) Evaluar los programas supervisados por el CRPP para determinar si continúan siendo justificables bajo el nuevo escenario de las regiones CAR/SAM;</p> <p>b) Trabajar las implantaciones en el ámbito de navegación aérea en consonancia con los delineamientos establecidos o a establecerse por los grupos creados por la OACI, tanto a nivel global como regional, para la reactivación y recuperación de la aviación civil;</p> <p>c) Revisar los objetivos, metas y fechas de implantaciones de los distintos programas y proyectos, actualmente en desarrollo, y adecuarlos a los requerimientos establecidos por los nuevos horizontes determinado por la crisis del COVID-19; y</p> <p>d) Elevar al CRPP, un reporte, para el 30 de noviembre del 2020, conteniendo la reestructuración de las metas, objetivos y fechas de los proyectos revisados.</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político / Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Económico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Técnico/Operacional</p>
<p><b>Por qué:</b></p> <p>Para garantizar una respuesta armonizada y organizada entre los Estados en los aspectos relacionados a la capacidad y eficiencia de la navegación aérea conforme el impacto del COVID-19 en la aviación regional.</p>	
<p><b>Cuándo:</b></p> <p>30 de noviembre de 2020</p>	<p><b>Estatus:</b></p> <p>A ser adoptada</p>
<p><b>Quién:</b> <input type="checkbox"/> Coordinadores <input checked="" type="checkbox"/> Estados <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría OACI <input type="checkbox"/> OACI HQ <input type="checkbox"/> Otros: Others:</p>	

**3. Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información suministrada en esta nota de estudio;
- b) revisar el contenido de la presentación contenida en el enlace citado en la sección 2.7, principalmente en las láminas 38, 49, 61, 79, y del 80 en adelante;
- c) considerar el proyecto de decisión contenido en el acápite 2.11 y si están de acuerdo, aprobarla; y
- d) considerar otras acciones convenientes en relación al punto en discusión.